



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

212, 855 y 2244-D-13
OD 2174

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la realización de las siguientes obras viales:

–Realización de estudios técnicos y medidas para la realización de obras de ensanchamiento de la traza de la ruta nacional 9 que incluya trabajos de reparación de muros de contención en las curvas del pavimento y su señalización en el tramo que corre entre las localidades de Vaqueros y La Caldera, departamento de La Caldera, provincia de Salta.

–Construcción de un nuevo puente ferroadmotor entre las ciudades de Paso de los Libres –Argentina y Uruguayana –Brasil–.

–Realización de estudios necesarios y posterior ejecución de obras viales para facilitar el tránsito vehicular y dotar de mayor seguridad a los cruces, intersecciones y accesos a las poblaciones que se encuentren a la vera de la ruta nacional 8, en el tramo en que la misma se extiende en el territorio de la provincia de Córdoba.

Dios guarde a la señora Presidenta.